

VIGESIMA SEXTA SESION DE CABILDO (DECIMA OCTAVA ORDINARIA)

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las **12:00 (Doce Horas)** del día **3 (Tres)** del mes de **Agosto** del año **dos mil veintidós**, se levanta la presente acta de la **Vigésima Sexta Sesión de Cabildo (Decima Octava Ordinaria)**, presidida por la **C. Ana Karen Val Medina**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **Totalidad** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **DECRETO NO. 209, QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 4 ° BIS A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.**
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE **CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE **CAMBIO DE DOMICILIO DE NEGOCIO ESTABLECIDO CON VENTA DE CERVEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA **AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 58, 794.28 (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.) PARA EJERCERLO EN UNA PARTE DE LA AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN UN SECTOR MARGINADO DE LA COLONIA VICTOR MANUEL QUINTERO, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL**
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Enf. María Coronel Chaidez**, Primer Regidor; **P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán**, Segundo Regidor, **Profra. Vanessa Torres López**, Tercer Regidor; **L.I. Sindy Yamira Rodríguez López**, Cuarto Regidora; **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Quinto Regidor, **Profra. María Rafaela Bustamante González**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, declara formalmente instalada la **Vigésima Sexta Sesión de Cabildo (Decima Octava Ordinaria) del H. Ayuntamiento de Elota**, Periodo Constitucional 2021-2024 , siendo las **12:20 horas (doce horas con veinte minutos)**, del día **3 (Tres) de Agosto del año 2022 (dos mil veintidós)**.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, somete a consideración el orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad**.

CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al acta de la sesión anterior.

El **C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, manifiesta, yo propongo que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, puesto que ya fue enviada a nuestros correos, con el tiempo suficiente para que la revisáramos

El **C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, expone, yo solicito que se dé la lectura del acta, ya que tiene algunas observaciones.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, inicia con la lectura del acta

El **C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, manifiesta, creo que perderíamos menos tiempo, si el Regidor, señala directamente sus observaciones al acta de la sesión anterior.

El **C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comento, yo recibí 3 borradores del acta de la sesión anterior y en la última, no se encontraba la participación del Director de Servicios y Obras Públicas, Ing. Alberto Pérez Salazar, con los comentarios que él nos hizo aquí en la sesión, yo creo que eso no se puede hacer, yo pienso que las actas deben de contener las participaciones tal y como se dicen aquí.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, solo para información, este es un punto que ya fue aprobado, solo se resumieron los comentarios del Ing. Alberto Pérez Salazar, para evitar futuras observaciones de Auditoria, internas o externas, pero el sentido de la votación y las manifestaciones de ustedes se encuentran dentro del acta. De la misma manera acepto el llamado de atención, por la omisión de no haberlos informado personalmente del cambio del borrador del acta, y me comprometo a darles la atención debida si se llegara a presentar alguna situación similar.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo en aprobarla, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **aprobada** por **unanimidad**, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DECRETO NO. 209, QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 4º BIS A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, para que nos amplié la información al respecto, cedo el uso de la voz al **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, están presentando la propuesta de modificación del artículo catorceavo, donde dice que toda persona tiene derecho al acceso a la información, a la salud en el caso de emergencias sanitarias, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, el acceso a la información relacionada con las medidas de bioseguridad exigibles a establecimientos abiertos al público, con las certificaciones que avalen su cumplimiento, así como de los requisitos y procedimientos para obtenerlas. Así como a todos los datos relativos a las causas, incidencias y demás temas relacionados con los motivos de la emergencia sanitaria, respetándose en todo momento la protección de datos personales. **Transitorios:** El presente Decreto entrara en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa". **Artículo Segundo:** Se deroga cualquier disposición que se oponga a lo señalado en este Decreto; ahí tienen ustedes copia de todos estos documentos, esta iniciativa fue presentada por la **Diputada Gloria Imelda Félix Nieblas**.

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa del **DECRETO NO. 209, QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 4º BIS A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA**, sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este **aprobado** por **unanimidad**.

SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DECRETO NO. 252, QUE REFORMA EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 588 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" No. 046 EN FECHA 16 DE ABRIL DE 2021

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, para que nos amplié la información al respecto, cedo el uso de la voz al **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, el decreto número 252 que reforma el artículo 3 transitorio del decreto no. 288 de fecha 16 de marzo del 2021, se refiere al artículo tercero respecto al Centro de Conciliación Laboral y los juzgados en materia laboral del Poder Judicial del Estado iniciaran sus actividades a más tardar el día 03 de octubre del año 2022 en términos de los que establezca su propia normatividad y

posibilidades presupuestales, del artículo cuarto al octavo permanecen igual. **Artículo Transitorio: Único.-** El presente Decreto entrara en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa". Esta iniciativa fue presentada por los **Diputados Felicita Pompa Robles, Heraclio Vargas Ramirez**, ellos dos presentan esta iniciativa pertenecer al grupo parlamentario de morena, se refiere al tema de cuándo debe de iniciar en funcionamiento el centro de conciliación y arbitraje en materia laboral que ustedes saben que ha habido muchas reformas donde los tribunales administrativos de conciliación están cerrados, y se buscan los procedimientos de demandas de los trabajadores debido a que no se ha abierto el centro de conciliación laboral y tenemos no solo nosotros, sino todo el estado, demandas y denuncias de los trabajadores ya tienen ahí más de dos años y no se resuelven porque no al momento de hacer el cambio a nivel federal, pues no se hicieron las adecuaciones en la Ley del Estado y ahora ya se le está poniendo fecha para que se abran los centros de conciliación laboral

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa del **DECRETO NO. 252, QUE REFORMA EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 588 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" No. 046 EN FECHA 16 DE ABRIL DE 2021**, sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este **aprobado por unanimidad.**

SEPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, se encuentra aquí presente el **Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información

La **C. Darinka Márquez Trujillo** en representación del **C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, expone, pues son cuatro licencias para revalidar, tienen sus expedientes completos, no los habían traído antes porque no tenían su carta de no adeudo que es la que se expide en Culiacán, pero ya tenemos completos sus expedientes y son las siguientes:

NUMERO DE LIC.	DOMICILIO	LOCALIDAD	GIRO	DENOMINACION	AÑO
028-C	CALLE SUR 16 Y ENTRONQUE CARRETERA INTERNACIONAL	LA CRUZ	RESTAURANT CON BAR ANEXO	RESTAURAN J.R.	2022
044-C	CONOCIDO, SALIDA A POTRERILLOS	POTRERILLOS	DEPOSITO DE CERVEZA	EL EBANO	2022
062-C	CDO. EJIDO LA ENSENADA	ENSENADA	SUPERMERCADO	LA ENSENADA	2022
104-C	20 DE NOVIEMBRE S/N	POTRERILLOS DEL NOROTE	SUPERMERCADO	SARAHÍ	2022

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de **CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este **aprobado por unanimidad.**

OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO CAMBIO DE DOMICILIO DE NEGOCIO ESTABLECIDO CON VENTA DE CERVEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, de la misma manera cedo el uso de la voz al **Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, para que nos amplíe la información.

La **C. Darinka Márquez Trujillo** en representación del **C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, expone, pues aquí nada más tenemos tres cambios de domicilio con giro de supermercado, restaurant y discoteca, uno se nos va a la comunidad de vida campesina, es un súper mercado

NUMERO DE LIC.	PROPIETARIO	GIRO	DOMICILIO ACTUAL	DOMICILIO A UBICARSE
010-B	MA. REFUGIO AYON LAVEAGA	SUPER MERCADO	PROLONGACION GABRIEL LEYVA SOLANO Y CALLE SUR 18	FRENTE CARRETERA MEXICO 15 KM 122 VIDA CAMPESINA
086-C	JESUS MANUEL LOAIZA BAÑUELOS	RESTAURANT CON VENTA DE CERVEZA	LILBRAMIENTO S/N ESQ. RIO ELOTA	GABRIEL LEYVA SOLANO ESQ. CON IGNACIO ALLENDE S/N COLONIA CENTRO
0112-C	CARTA BLANCA S.A. DE C.V.	DISCOTECA	LIBRAMIENTO	SAUL AGUILAR PICOS Y PINO SUAREZ

La **C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, cuestiona, entonces es el mismo dueño solo cambia de domicilio

La **C. Darinka Márquez Trujillo** en representación del **C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, manifiesta, si, así es

La **C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, cuestiona, a partir de cuándo se hace el cambio de domicilio

La **C. Darinka Márquez Trujillo** en representación del **C. Oficial Mayor Arq. Ned Saúl González Rubio**, comenta, a partir de que se aprueba

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de **CAMBIO DE DOMICILIO DE NEGOCIO ESTABLECIDO CON VENTA DE CERVEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este **aprobado por unanimidad**.

NOVENO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 58, 794.28 (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.) PARA EJERCERLO EN UNA PARTE DE LA AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN UN SECTOR MARGINADO DE LA COLONIA VICTOR MANUEL QUINTERO, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, se encuentra aquí presente el **Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez**

El **C. German Osuna Iribe** en representación del **C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez**,

expone, pues es un remanente de una transferencia de recursos que se hizo en el 2018 para la obra de alcantarillado en granjas del norote, ese remanente de 50 mil pesos más iva se quedó en la cuenta de la junta municipal de agua potable y la idea de la gerencia es atender una solicitud de unos vecinos del otro lado de la vía de la zona de la colonia Víctor Manuel Quintero, una zona marginada, para utilizar ese recurso, para hacer una ampliación de agua potable en la zona, ese recurso no va a ser suficiente para la totalidad de la obra, estamos viendo ahorita con el dueño del terreno para que nos libere una calle y socializarlo con obras públicas, para que de alguna manera ya quede definida la calle como tal para meter los servicios de agua potable en esa zona marginada, atendiendo una solicitud y para dar solución, y dándole seguimiento a este tema pues la idea es apoyar a estas personas con ese recurso que quedo de remanente

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, cuestiona, y porque no se aplicó en granjas del norote en su momento ese remanente

El C. German Osuna Iribe en representación del **C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez**, en aquel momento se hizo la transferencia de recursos mediante un convenio y al final a raíz de la ejecución de la obra, ciertos conceptos no se ejecutaron, se definieron bien y quedo un saldo de 50 mil 684 más iva, ese recurso fue el que quedo como remanente en la junta de agua potable, se quiere re direccionar para beneficiar a esas personas

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, cuestiona, en cuanto a agua ahí en las granjas está muy escaseada que me puede decir al respecto

El C. German Osuna Iribe en representación del **C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Osmar Antonio Gamboa**, ahí en granjas del norote, tenemos un déficit de producción en la zona del difusor de caimanes, desafortunadamente ahí dependemos de la producción del pozo, no hay una manera directa ahorita de darles el agua directamente a granjas del norote, lo que le sobra a potreros del norote, es el agua que se les da a las granjas, tenemos por ahí propuestas y proyectos para hacer una separación, pero igual pues se necesita que aterricen los proyectos, pero ahorita en la mañana todos tuvieron agua, les mandamos agua por medio de pipas, ahora no fue necesario que enviáramos las pipas, pero si estamos con ese déficit.

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa para **AUTORIZAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 58, 794.28 (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.) PARA EJERCERLO EN UNA PARTE DE LA AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN UN SECTOR MARGINADO DE LA COLONIA VICTOR MANUEL QUINTERO, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este aprobado por unanimidad.**

DECIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1.- La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina

Tema: Presentación de Proyecto de Implementación de proceso de humedales en el tratamiento de aguas residuales.

El C. IBQ. Jorge Lizárraga, expone, vengo con la propuesta para recuperación de agua para el municipio, además de mí, están dos compañeros que por motivos de trabajo, ambos se encierran en la ciudad de México, estamos con un proyecto que se viene realizando aquí en la zona de México, y estuvimos analizando la situación, y haciendo énfasis en una de las partes que se requiere agua pero no se está aprovechando como pueden ver, son datos generales del municipio, aquí hay que recalcar cuales son los sectores más importante de producción del municipio, entre ellos destaca la agricultura, sustentada por la ganadería y la pesca, son tres factores económicos que sustentan al municipio, haciendo énfasis en la agricultura puedo decirles que nosotros dependemos de la presa el salto en un 85 % de la capacidad para la distribución agrícola, al resto es para el consumo de la población y tomando en cuenta acciones sencillas como el lavado de ropa, y el lavado de platos desperdiciamos mucha agua, somos una población pequeña en comparación con Culiacán o Mazatlán, pero aun así consumimos bastante agua, entonces donde está el énfasis de mi parte en este proyecto como introducción, nosotros estuvimos en un proyecto que se hizo hace más o menos 20 años que es la laguna de estabilización conocida normalmente como laguna de oxidación, la cual es un depósito de compactación de la tierra y almacena agua por un periodo determinado, es decir es un tratamiento previo, el cual no está completo, porque lo único que hace es estancar el agua y que fluya para evitar que haya contaminación, donde toda el agua residual llega a ese depósito y la materia orgánica sostenida empieza almacenarse en forma de lodos, mas aparte con la interacción del viento y la luz sola, empieza a hacer una descomposición de nutrientes, dentro de ellos tenemos nutrientes que generan un olor característico en la laguna, pero también tenemos nutrientes, como fosfatos que se pueden aprovechar para el cultivo, sobre todo en la región que estamos puede ser muy viable, pero el problema está en la cuestión de los olores, sobre todo en esas colonias si ustedes van en la tarde y más cuando el viento esta favorable hacia esta zona, si observan donde está la flecha roja es donde se encuentra la laguna de oxidación, está muy cercana a la población, sobre todo en la colonia Víctor Manuel Quintero, estamos hablando de un tratamiento que no está completo y estamos desperdiciando 100 metros cúbicos de agua que no se le esa dando ningún uso, solamente le estamos semi dando un tratamiento y dejándose de aprovechar, tomando en cuenta que ahorita en época de lluvias, cuando hay desborde, hay algún problema esa agua se desborda y puede causar problemas delicados sobre todo en los sectores cercanos que tienen ganado, que tienen cultivos, tenemos que tener bien claro esta parte, estos tres conceptos son claves para entender parte del proyecto, tenemos el agua residual, que son las aguas contaminadas el agua tratada, la cual se puede utilizar para otras alternativas que es lo que podemos aprovechar con este proyecto, con el simple hecho de tener el agua tratada ya podemos tener un beneficio para el municipio, y el agua potable, la cual ya podemos hacer para el consumo humano, la cual con un tratamiento que se puede potabilizar tomando en cuenta que la cuestión bacteriológica sobre todo para el consumo humano, esta tecnología es totalmente europea, en si los humedales son zonas donde el agua es el principal factor, los humedales se dan donde la capa friática o donde las aguas están poco profundas, lo que forma este proyecto es oxigenar el agua a través de las raíces de plantas humedales para tratarle, hay algo muy características en los lodos de agua residuales, cuando administran oxigeno es nocivo para las bacterias porque el oxígeno las empieza a eliminar y se pueden utilizar para enriquecer los suelos, hay metales pesados como mercurio, cadmio, zinc y manganeso, nosotros no tenemos ese problema aquí porque no estamos en zonas mineas como Cósala, aquí el problema serían los aceites y grasas, sobre todo por la tendencia en el consumo de alimentos ricos en grasas y todo eso

MC

R.L.

no lleva ningún tratamiento y van y se depositan ahí, y esta laguna va y conecta a parte del río, y esa grasa puede llegar a afectar toda esa región de lo que es la bocatoma puede generar grandes daños ecológicos a la región y sobre todo a nosotros, además de que las ventajas que se ofrece es la disponibilidad del agua para el riego y para potabilizar de acuerdo al proceso que complementemos, bajo costo de mantenimiento, es un proceso totalmente ecológico que aparte se puede adaptar con materiales que nosotros no estamos aprovechando y que se está dejando como desperdicio se pueden aprovechar para la construcción de este proceso, como es el escombros y se pueden adaptar para aprovechar parte de este proceso, con las adaptaciones adecuadas dentro de estos puntos, el tratamiento del agua en la laguna genera mal olor sobre todo para los habitantes de las colonias cercanas, en el agua hay un alto índice de la dureza y cloratos, en esta punto número dos, la dureza en el agua indica que hay grandes residuos de calcio, el calcio lo que hace es que va generando presión por lo que estas empiezan a reventar y empezamos a tener fugas de agua en alguna tubería principal que es algo que no pudiéramos tomar en cuenta, pero afecta y los cloratos es una consecuencia más grande ya que estos inducen a que se pierda la calidad fértil del suelo, tomando en cuenta que es una región 100 % de agricultores, está expuesta a los cloratos, lo que implica que los agricultores ocupan cantidades más altas de fertilizantes, que también nos afecta a nosotros, en el punto tres no se aprovecha para nada el agua, estamos hablando de 100 metros cúbicos que nos estamos aprovechando que con las problemas que se están viniendo, que se puede hacer con 100 mil metros cúbicos, cuantos parques podemos mantener, cuantas horas se pueden trabajar con esa agua que no estamos aprovechando, lo otro también hay muchas enfermedades sobre todo en las colonias cercanas y la parte de Ceuta, y por último punto el daño al ecosistema sobre todo previniendo la parte de aceites y grasas, es un daño bastante grande que se genera con ese tipo de contaminación, los objetivos son implementar el proceso de humedales como primer paso, aprovechar el agua tratada para beneficio del municipio, como parques, jardines, espacios deportivos, diversos negocios, evitar que llegue el día cero, en esa parte, el día cero del agua es el día en que se conoce cuando una ciudad, región o un país se queda sin agua para satisfacer para subsistir o desarrollarse, para dejarlo bastante claro, no queremos que llegue ese día, porque tenemos el agua para subsistir o desviamos el agua para seguir cultivando, no podemos esperar a que llegue ese día porque ese generaría un gran conflicto tanto en derrama económico para la región, como el tener agua para el consumo, este caso que se pudo observar esta en Baja California, de ahí se tomó como primer referencia, ahorita más vigente lo que está pasando en monterrey, es causa de eso mismos los mantos acuíferos, no alcanzan a subsistir, por eso una cita que leí de Albert Camus, un escritor ruso, que nos dice: **tomar agua nos dará vida, pero tomar conciencia nos dará agua**, nosotros ahorita estamos en la posición número 11 con respecto a la posibilidad de quedarnos sin agua en los mantos acuíferos.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, comenta, yo quiero que les comentara aquí a los regidores sobre el tema de cuales son los planes y cuales es la intención de traerles el proyecto hasta aquí

El C. IBQ. Jorge Lizárraga, comenta, la idea principalmente es aprovechar esa agua para el beneficio del municipio, eso está muy claro, ahora más allá de eso, dentro de este punto como se lo comentabas la presidenta en este momento es una oportunidad para dar a presentar una tecnología que no se ha usado, ser impulsores en el estado, sobre todo que nosotros todavía disfrutamos o somos beneficiados de tener agua suficiente todavía, nos

ayudan las lluvias gracias a dios, pero si han estado en otros sectores, por ejemplo en Mochis la crisis que se está generando allá por la falta de agua, la idea principal es dar ese impacto a nivel estatal como municipio cursor en esto que es un proceso ecológico, autosustentable y que da beneficios, eso es una visión que es parte de este proyecto, cabe resaltar, ser los primeros en este que la administración actual deje ese gran legado, a lo mejor no nos va a tocar a nosotros, pero a nuestros hijos sí, porque estamos hablando de un recurso indispensable, tanto para nosotros como para la región en por lo que nos desarrollamos, y la crisis que esto generaría si esto empieza a carecer

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, cuestiona siguiente paso cuál es?

El C. IBQ. Jorge Lizárraga, manifiesta, el presupuesto, necesitamos ciertos estudios para realizar unos estudios en general que es un levantamiento topográfico de la zona, en el cual necesitamos conocerlo porque se tiene que hacer ciertos muros para unas desnivelaciones donde empezamos a resicular el oxígeno en el agua y empezamos a tratarla ya completamente para disposición, estamos hablando de que por semana podemos almacenar como mínimo en una sola laguna como 20 mil metros cúbicos, que lo mínimo que podemos tener hasta las 100 mil es decir toda la laguna completa a disposición lo más seguro es que por semana tengamos esa cantidad de agua

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, cuestiona el presupuesto del estudio de cuánto es?

El C. IBQ. Jorge Lizárraga, comenta, ahorita es de 42 mil pesos, es el estudio inicial de hecho estuve investigando por cuestiones de normatividad que es un proceso que se tiene que hacer a nivel estado y van a venir a revisarlo, tenemos que cumplir con cierta normatividad y sobre todo con la comisión nacional del agua que de hecho mi compañeros estuvo en la ciudad de México, investigando cuales son los otros estudios los cuales aún no hemos cotizado, pero el que nos ingresa ahorita para ir levantando con la parte de los humedales es el estudio topográfico, que le había comentando que es de 42 mil pesos

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, que es lo que tu vienes a solicitar para dar inicio al proyecto

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, cuestiona, más o menos en cuanto salen la máquina para tratar

El C. IBQ. Jorge Lizárraga, comenta, si lo hacemos por maquinaria estamos hablando de 30 millones de pesos para maquinaria

El C. Regidor P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán, cuestiona, serian plantas lo que utilizan para filtrar a través de las raíces?

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, yo aproveche el tema y se lo platique al secretario de obras públicas del estado y le intereso, se le hizo muy buen proyecto, y él nos comenta que lo apoyemos en cuanto al estudio y él nos va a apoyar en cuanto al material para realizar la obra, ya desahogando un poco con materiales que son reutilizables como nos comenta el que hay aquí en el municipio

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, cuestiona, más o menos en cuanto crees que sale en total este proyecto

El C. IBQ. Jorge Lizárraga, manifiesta, por todo, lo que queremos es que se gaste lo menos posible, por eso es un proyecto autosustentable, como le digo ahorita no le puedo dar una cantidad exacta porque necesitamos los estudios para ya decirle cuanto se necesita realmente.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, no pudieras darnos un aproximado?

El C. IBQ. Jorge Lizárraga, comenta, por darle un número pudieran ser 3 millones de pesos, 4 cuando mucho, queremos hacerlo, gastando lo menos que se pueda hacer, lo primero que necesitaríamos sería escombros para iniciar para hacer unos muros, y es material resistente.

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, cuestiona, que es lo que tu pones?

El C. IBQ. Jorge Lizárraga, comenta, unas plantas que oxigenan el agua y matan las bacterias.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, comenta, es como si le pusieran cloro al agua.

El C. IBQ. Jorge Lizárraga, expone, una vez ya tratada el agua se puede utilizar para suministrar agua en los poblados, en los cultivos, para ganado, ya para agua potable ahí si teníamos que hacer otro tratamiento, pero incluso si se maneja con el tema de potabilización y puede ser otra alternativa, pero aquí por eso se tiene que tener mucho cuidado en la cuestión de la calidad, porque se tiene que estudiar los tipos de bacterias que tienen esa agua.

La C. Regidora Profr. María Rafaela Bustamante González, cuestiona, por cuanto tiempo tiene garantía el proyecto?

El C. IBQ. Jorge Lizárraga, manifiesta, el proyecto puede ser autosustentable por 15 o 20 años dependiendo de la población, y la ventaja es que no va a requerir ni gasolina para estar alimentando bombas y otra ventaja que comentaba la presidente en su momento de mover la laguna, pero de hecho está bien ubicada la laguna para moverla, se necesitarían ya bombas y todo eso.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, ustedes deciden si se aprueba de una vez el recurso, o se va a comisión para su revisión.

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, comenta, a mí sí me gustaría que se fuera a comisión.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, puede ser que nos hagan llegar la propuesta económica de manera oficial con ese documento se pone a comisión para su análisis y que salga para la siguiente sesión que tengamos ya sea ordinaria o extraordinaria.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, de igual manera yo creo que se pueda trabajar con las comisiones de ecología y obras públicas para que sea ya en

si el proyecto terminando en cuanto va a salir, para ver que se puede etiquetar en el próximo presupuesto, que después del estudio, se haga ya el proyecto bien elaborado.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, comenta, lo primero es el estudio ya después elaboran el proyecto bien y ya lo pasan a obras públicas y ecología y vean ellos con que puedan apoyar y yo platique con el Ingeniero Zavala, y él dijo que lo hiciéramos y nos van a apoyar y posiblemente lo van aplicar en otros municipios.

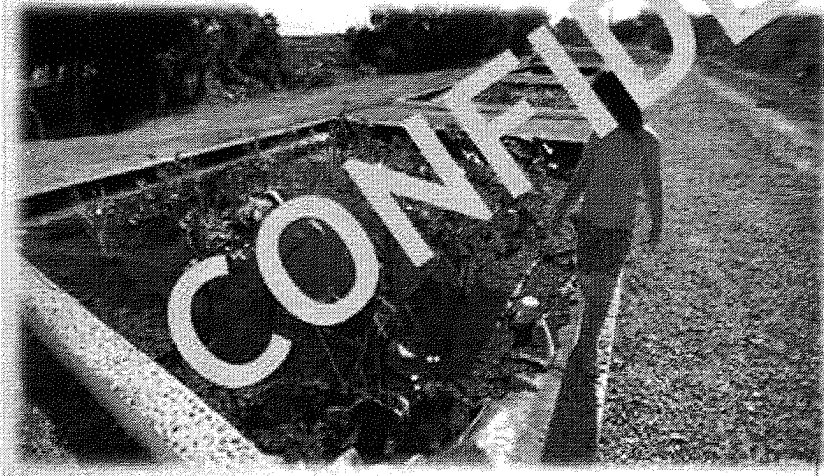
El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, hay que preguntar con el tesorero si hay o no hay y ya luego con el estudio ir a ecología obras públicas.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, se hace el estudio, ya después se hace el proyecto integral y se presenta a cabildo, para ver que se puede hacer, una primera etapa o revisar bien.

El C. IBQ. Jorge Lizárraga, manifiesta, ese estudio es muy importante, y complicado, porque nos arroja sobre todo que tan viable van a ser los humedales y adaptar los muros por eso es muy importante ese estudio.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, si no hay más comentarios, pongo a su disposición el que se vaya a comisión la autorización de recursos igual que se vaya a comisión de hacienda y ecología la propuesta del estudio para aguas residuales, es aprobado por unanimidad.

Proyecto Implementación de un proceso de humedales en el tratamiento de aguas residuales



IBQ. JORGE LIZÁRRAGA
DR. EDUARDO VILLEDA
LIC. JOSÉ ARTURO
RODRÍGUEZ

DATOS GENERALES

Extensión territorial:
1518 km²

Población: 42 907 hab.

Actividades económicas:

Agricultura

Ganadería

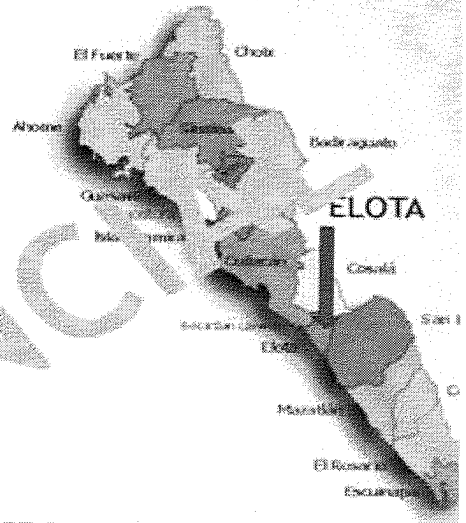
Pesca

Distribución del consumo de agua:

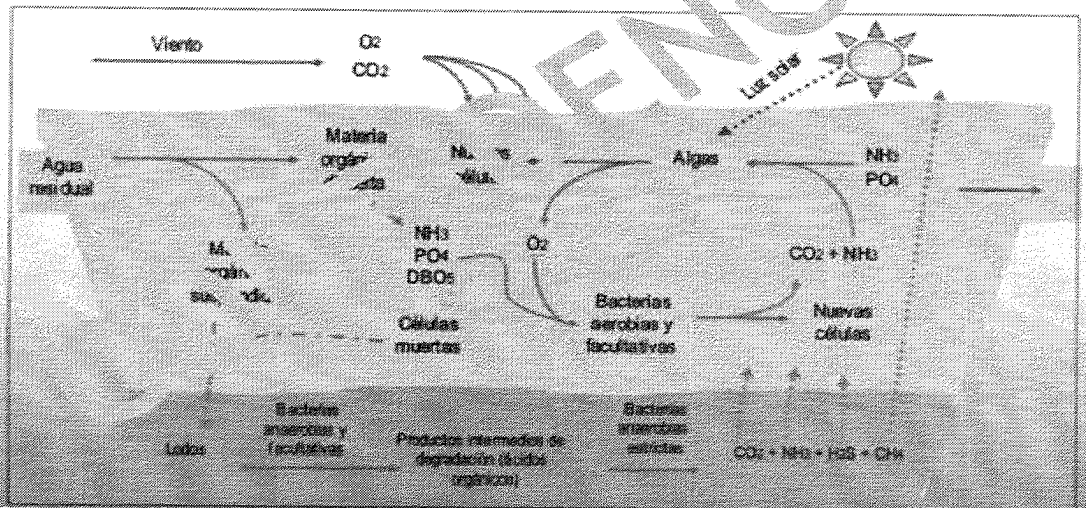
- Uso agrícola 76.6 % principalmente en riego de cultivo.
- Abastecimiento público, 14.5 % en la entrega a usuarios domésticos

Consumo de agua en personas

- 12 litros de agua por minuto al lavarse las manos
- 200 litros de agua por 10 minutos en la regadera
- 10 litros de agua cada 10 minutos al lavar trastes
- De 40 a 62 litros por ciclo de lavado en una lavadora
- 6 litros de agua por cada descarga en el sanitario



Proceso de una laguna de oxidación



T.L.V. - MC
J

J
A



Diferencia entre agua residual, agua de riego y agua potable

Agua residual

Son aguas que están contaminadas y que circulan por el sistema de alcantarillado.

Agua tratada

Es aquella que se utiliza para las diferentes actividades del ser humano. Puede ser de uso diario como: ropa, patios, coches, regar plantas, etc.

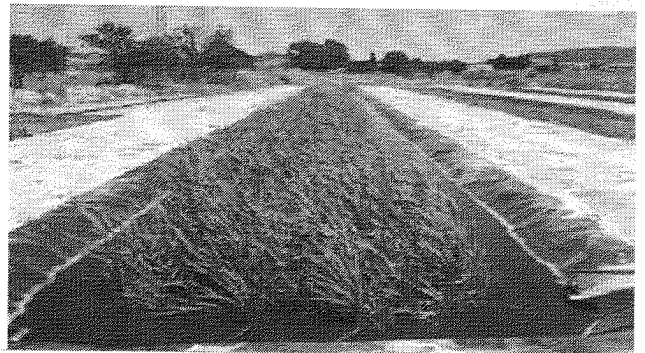
Agua potable

Es exclusiva para el consumo humano, es decir, es la que bebes, y la que se utiliza para cocinar en tu casa.

CONFIDENCIAL

¿Que es un humedal?

* Los humedales son zonas donde el agua es el principal factor controlador del medio y la vida vegetal y animal asociada a él. Los humedales se dan donde la capa freática se halla en la superficie terrestre o cerca de ella o donde la tierra está cubierta por aguas poco profundas



Ventajas que ofrece del proceso de humedales

- * Ayuda a eliminar metales pesados (mercurio, cadmio, zinc, manganeso), aceites y grasas, malos olores y bacterias.
- * Disponibilidad de agua para riego y potable.
- * Bajo costo del proceso de mantenimiento.
- * Es un proceso ecológico y sustentable que no requiere de energía eléctrica ni combustible para operar.



T.L.V.
—
Mc
—
S

⊗

✍

l

Problemáticas

- 1) El tratamiento del agua en la laguna genera mal olor de manera natural en sectores de la población cercanos.
- 2) En el agua de la zona hay un alto índice en dureza y cloratos
- 3) No se aprovecha el agua tratada en la laguna de oxidación.
- 4) Exposición a enfermedades por bacterias en zonas cercanas.
- 5) Daño al ecosistema de la zona.

Objetivos del proyecto

- 1) Implementar el proceso de humedales como primer paso en el proceso del tratamiento de agua de la laguna de oxidación
- 2) Aprovechar el agua tratada para el uso del municipio (parques, jardines, espacios deportivos, diversos negocios)
- 3) Evitar que la ciudad llegue al día cero de agua

* Día cero agua

¿Qué es el 'Día Cero' agua?

El 'Día Cero' del agua se conoce como el momento en que una ciudad, región o país se quedará sin el recurso suficiente para satisfacer plenamente las necesidades principales para subsistir o desarrollarse, lo cual, significaría una gran crisis del agua en una región.

Los estados con mayor índice de estrés hídrico son:

Nuestro estado se coloca en el 11vo lugar

Baja California Sur:	5
Guanajuato:	4.94
Ciudad de México:	4.90
Aguascalientes:	4.81
Estado de México:	4.76
Querétaro:	4.71
Hidalgo:	4.63
Chihuahua:	4.63
Zacatecas:	4.63
Sonora:	4.60
Sinaloa:	4.47
Nuevo León:	4.44
Morelos:	4.33
Jalisco:	4.22
Tamaulipas:	4.11
Colima:	3.74
Tlaxcala:	3.36
Baja California:	3.28



Mc
TLU

S

Ⓢ

SA V

Ⓢ
A

2.- La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González

Tema: Cruz Roja

Una pregunta, no sé si ya se pagaron los 70 mil pesos que se acordaron para la cruz, roja, pregunto yo porque me han solicitado servicios y yo he tenido que aportar porque me dice la directora de cruz roja que todavía no se ha pagado

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, lo vamos a checar porque no tengo idea para que le voy a decir otra cosa, lo revisamos

La C. Regidora Profra. Sedy Yamira Rodríguez López, comenta, quedamos que era mes por mes, no todo el monto

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, comenta, lo reviso para ver cómo va este punto

3.- La C. Regidora Profra. Sedy Yamira Rodríguez López

Tema: Descuentos Adultos Mayores en JAPAME

Yo nada más para preguntar al cuestión de JAPAME, si recuerdan hace unos días le pregunta yo a usted sobre un descuento de los adultos mayores que aprobamos aquí en cabildo, y yo creo que hay una confusión con las muchachas ahí en JAPAME cuando voy a pagar el agua, porque dicen ellas que el único descuento que ellos otorgan es a pensionados y jubilados, a menos de que este equivocada, yo ya lo hable con usted en una ocasión en corto, que si aquí estaba la ley a nivel estado, donde se marca un descuento para todos los adultos mayores, entonces ellas dicen que ellas desconocen totalmente este tema, entonces no sé si sería bueno hablarlo directamente con Osmar.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, yo lo comente con el gerente que estaba esa inquietud de parte de los ciudadanos y pues que el descuento les correspondía a todos los adultos mayores, dijo que lo iba a revisar, y me dijo que ya está otorgándoselos

La C. Regidora Profra. Sedy Yamira Rodríguez López, manifiesta, no, aun no dan ese servicio, solo dan el descuento que siempre han dado a jubilados y pensionados

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, pues esto hay que verlo directamente con el gerente de la JAPAME

DECIMO PRIMER PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Vigésima Sexta Sesión de Cabildo, (Decima Octava Ordinaria)** para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **1:50 p.m.**; del día **3 de Agosto del 2022**.

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESION DE CABILDO (DECIMA OCTAVA ORDINARIA)** DE FECHA **3 DE AGOSTO DEL 2022**, DE **19 (DIECINUEVE)** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

Ana Karen Val Medina

C. ANA KAREN VAL MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESION DE CABILDO (DECIMA OCTAVA ORDINARIA) DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2022, DE 19 (DIECINUEVE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ
PRIMER REGIDOR

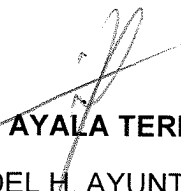

P.T.R. VÍCTOR ALFONSO VIDAL MILLÁN
SEGUNDO REGIDOR


PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ
TERCER REGIDOR


L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ
CUARTO REGIDOR


**PROFR. SÉRGIO RICARDO PEÑA
CARRASCO**
QUINTO REGIDOR


**PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE
GONZÁLEZ**
SEXTO REGIDOR


LIC. OMAR AYALA TERRAZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO